

Asesoría General de Gobierno

Salud – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Cristina del Valle Carrizo, CUIL. 23-13921356-4, al cargo Grupo B, Grado 1, Pta. Pte., de la Dción. Area Programática Nº 11, Dción. Pcial. de Asistencia Sanitaria Nivel I y II, Secretaría de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 22JUN21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberés – aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberés, aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 31OCT21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:44:29

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*